



N. 0.817.412

diviar en algun tanto los extragos causa-  
dos en esta villa, sin que hasta la fecha  
la cantidad concedida haya llegado a su des-  
tino, y S. D., en vista de lo expuesto por su  
Presidente, acordaron se debe una exposi-  
cion al Presidente de la Junta de Arroyo,  
solicitando se remitan a esta Poblacion las  
cantidades que juzgue necesarias para  
recorrer a las familias que sufrieron  
perdidas de tanta consideracion, autori-  
zando al Presidente y al Secretario para  
que lo hagan a nombre de la Corporacion.

Por el Concejal D. Juan Vela, individuo  
de la Comision de Fuentes y Canerias, se  
presenta la cuenta de los gastos hechos  
en su reparacion, importante la canti-  
dad de ciento cincuenta y dos pesetas 77 cent.  
la cual, examinada por la Corporacion fue  
aprobada, y que se abone del Capitulo de  
imprevisto.

Se dio lectura de una comunicacion  
del Sr. Gobernador de esta provincia

